

ACTA DE CONSTITUCION DEL BUSINESS ADVISORY BOARD DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - CAPITULO CAMPUS CUENCA

Los aquí firmantes, hoy 15 de abril del 2011, RECONOCIENDO QUE:

La Universidad Del Pacífico – Ecuador, es una institución de educación superior, particular, sin fines de lucro, creada por la LEY # 43 (R.O. 218 de 18-12-1997) que ha cumplido con todos los requisitos legales para su funcionamiento y ha venido desarrollando su labor académica de Pregrado y Posgrado en sus Campus de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Que, su visión de insertar a la Universidad como institución especializada, entre las mejores de negocios, en el ámbito internacional, ha sido cumplida exitosamente, toda vez que en los años 2008 en París, 2009 en Cape Town y 2010 en Praga, fue seleccionada por el Comité Científico Internacional de “Eduniversal”, entre las 1.000 mejores Escuelas de Negocios del Mundo y reconocida como la Número Uno del Ecuador.

Que dichas calificaciones la comprometen entre otros desafíos, a mantener elevados niveles de excelencia académica para continuar formando los mejores empresarios del País; a cumplir con la Constitución del Ecuador y su legislación; con los acuerdos suscritos con Universidades y Organismos Internacionales; y entre otros, los que tiene firmados para promover los 10 Principios del Pacto Mundial y los Principios del Manejo Responsable de la Educación, patrocinados por las Naciones Unidas.

Que la Misión de la Universidad Del Pacífico, como en todo accionar institucional y filosofía de vida, se orienta a contribuir al desarrollo sostenible económico y social del país.

CONSIDERANDO:

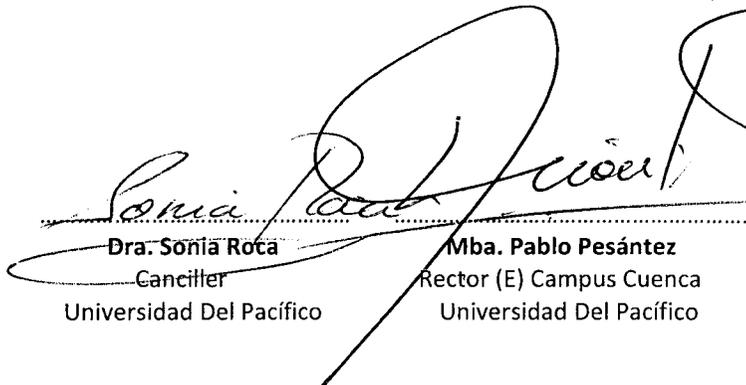
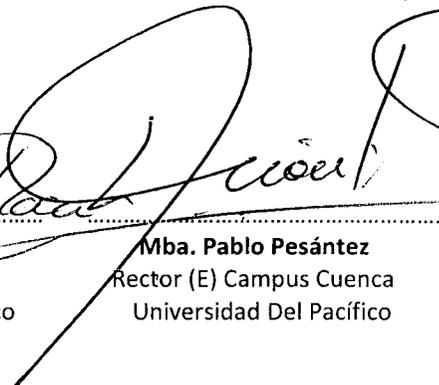
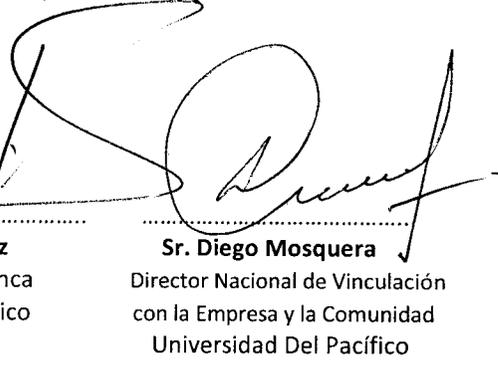
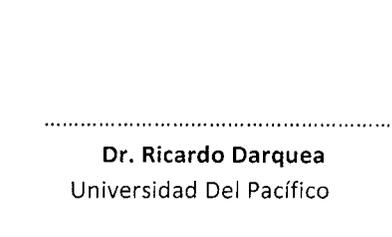
Que, la Constitución de la República señala que “Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Artículo 26 inciso segundo)

Que, constituir una alianza estratégica entre la Academia como gestora del conocimiento y el sector Empresarial como motor productivo del país “... en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia...” (Constitución, Artículo 27) va a fomentar un exitoso proceso de desarrollo nacional e Internacional, construyendo valores agregados y compartiendo principios entre los que se destacan la Competitividad, el Buen Gobierno Corporativo, la Responsabilidad Social Empresarial, la Protección del Medio Ambiente, el Buen Vivir; el Dialogo Intercultural; y el Apoyo al Pacto Mundial para la nueva era del desarrollo sostenible.

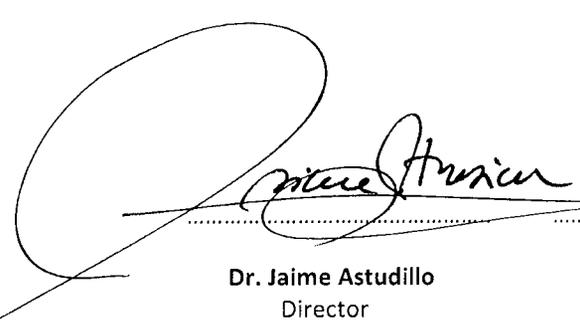


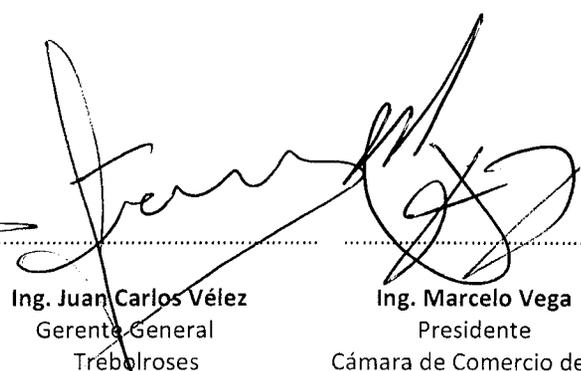
ACORDAMOS:

1. Constituir, libre y voluntariamente, el B.A.B. -Business Advisory Board- de la Universidad Del Pacifico – Campus Cuenca.
2. Definir como objetivos del B.A.B.
 - a. Contribuir a la generación de ideas, oportunidades y herramientas innovadoras para el mejoramiento continuo y la competitividad de la Universidad Del Pacifico en el contexto nacional e internacional
 - b. Participar, como asociación y como representantes de compañías líderes del Ecuador, en los programas de Apoyo al Pacto Mundial e impulsar en el sector empresarial ecuatoriano y en la sociedad civil, la adopción de los 10 principios, como estrategia de negocios, sin importar el tamaño o la actividad a la que se dedique
 - c. Adherirse a la Declaración: “UN Global Compact LEADERS SUMMIT 2010 Building a New Era of Sustainability – New York Declaration by Business”
3. Adoptar de forma transitoria, hasta que se reúna el primer Comité Ejecutivo Nacional, el documento que consta en el Anexo # 1. B.A.B. bajo el título: REFERENCIAS PARA LOS MIEMBROS Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES
4. Participar en la difusión de los objetivos del B.A.B. Promover que un mayor número de empresas se comprometan con los principios e implementación del Pacto Mundial y apoyar las iniciativas de valor que se presenten para los objetivos del B.A.B.

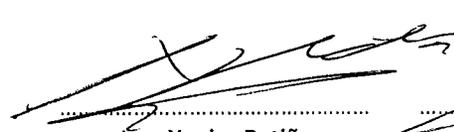
 Dra. Sonia Roca Canciller Universidad Del Pacifico	 Mba. Pablo Pesántez Rector (E) Campus Cuenca Universidad Del Pacifico	 Sr. Diego Mosquera Director Nacional de Vinculación con la Empresa y la Comunidad Universidad Del Pacifico
 Phd. Juan Pablo Carvallo Director Nacional de Tecnología Universidad Del Pacifico	 Dr. Ricardo Darquea Universidad Del Pacifico	 Sra. Gladis Eljuri Directora Ejecutiva Fundación Turismo Cuenca

**ADHERENTES AL ACTA DE CONSTITUCION DEL BUSINESS ADVISORY BOARD DE LA
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - CAPITULO CAMPUS CUENCA**


.....
Dr. Jaime Astudillo
Director
Fundación "Cuenca Ciudad Universitaria"


.....
Ing. Juan Carlos Vélez
Gerente General
Trebolroses


.....
Ing. Marcelo Vega
Presidente
Cámara de Comercio de Cuenca


.....
Ing. Xavier Patiño
Presidente
INVEC


.....
Ing. Esteban Ortiz
Gerente General
ESPACRI Cía. Ltda.


.....
Dr. Ricardo Darquea
Universidad Del Pacífico

.....
Ing. Augusto Tosi
Presidente
Cámara de Industrias

.....
Lcda. Carola Ríos
Vicepresidente Ejecutiva
Cámara de Industrias

.....
Dr. Antonio Morales Días
Director Ejecutivo
Hospital del Río

.....
Eco. Fabián Cueva
Gerente Zona Austro
BANCO DEL PICHINCHA



Anexo # 1. B.A.B.

REFERENCIAS PARA LOS MIEMBROS Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

De los Miembros.

El B.A.B está conformado por un grupo de empresarios representativos de los diversos sectores de la producción. Todos los miembros son " Ad-honorem ". Una vez constituido el B.A.B., al mejor criterio de sus miembros, podrán invitar a integrarlo a uno ó más nuevos miembros, que deben ser previamente aceptados por mayoría simple. La cuidadosa selección y nominación de un miembro del B.A.B es intransferible.

De la Organización

Los B.A.B. funcionarán en cada Campus de la Universidad Del Pacifico y estarán conformados por los miembros elegidos en cada ciudad.

Se conformará un Comité Ejecutivo de Campus compuesto por 5 miembros. Lo integrarán tres delegados elegidos de entre sus miembros empresarios y dos por la Universidad que serán, el Rector de Campus quien actuará como secretario-coordinador y el Rector Nacional de la Universidad.

Con los Comités Ejecutivos de Campus se conformará un Comité Ejecutivo Nacional. Sus reuniones podrán ser virtuales, por video conferencia o presenciales. Se reunirán trimestralmente para tratar los temas para los que fueran convocados.

El Comité Ejecutivo de cada Campus podrá convocar a reunión extraordinaria a todos sus miembros, cuando lo considere necesario. Previamente se consultará y confirmará electrónicamente, la participación de la mitad más uno de sus miembros.

Reuniones de Gestión y de Integración Nacional: Los miembros de cada ciudad, se reunirán localmente dos veces al año en los respectivos campus. Cada dos años tendrá lugar - alternativamente en Quito, Guayaquil y Cuenca- una Reunión Nacional de todos los miembros para generar sinergia y networking.

Contribución y oportunidades de los Miembros:

Consecuentes con los propósitos del Business Advisory Board, los miembros permitirán a la Universidad Del Pacifico, acceder ocasionalmente a consultas y criterios profesionales, así como a sus empresas y a funcionarios específicos, para Investigaciones de Casos y/o apoyo a procesos gerenciales. Los miembros permitirán que la Universidad desarrolle encuestas en sus empresas, tendientes a mejorar el clima laboral de las mismas. Dichas encuestas serán sometidas al criterio de los miembros en sus reuniones.

Oportunidades Empresariales. Los miembros BAB en su condición de voceros y expertos profesionales de sus sectores, además de sugerir actividades y estructurar lineamientos conjuntos que representen importantes aportes para la Educación Superior, la Producción y el Buen Vivir de la Comunidad, tendrán oportunidad de presentar casos y experiencias de sus empresas, que se consideren apropiados para discutirlos en Foros Nacionales e



Internacionales; y, de ésta manera multiplicar oportunidades, líneas de negocio, trabajo y buen vivir de la comunidad.

Beneficios e Información . Los representantes BAB serán Invitados de Honor a los Eventos Empresariales exclusivos que la Universidad Del Pacifico organice. También y en condiciones preferenciales, los colaboradores de las empresas representadas podrán acceder a Seminarios organizados por la Universidad. Los empresarios BAB siempre encontrarán en los estudiantes y docentes la apertura, soporte profesional y de investigación, necesarios para apoyarlos en el desarrollo de sus proyectos específicos y periódicamente, se les enviará información sobre temas de investigación y perspectivas de negocios que la Universidad Del Pacifico desarrolla con sus asociados académicos nacionales e internacionales.

Road-Show denominado: “Empresas que fortalecen su Competitividad y la Educación Superior del Ecuador”.

En los eventos que la Universidad Del Pacifico promueva bajo este lema, aquellas empresas B.A.B. interesadas en fortalecer sus niveles de Brand Equity, su imagen de Responsabilidad Social Corporativa, su Competitividad y espacios como fuentes de empleo para hombres y mujeres, tendrán acceso para incluir sus logotipos y links en la página WEB-UPACIFICO. Igualmente, en el material publicitario y reportajes que se elaboren serán mencionados, bajo acuerdos debidamente establecidos, como empresas modelo y ejemplo de “Patrocinadores de Emprendimientos Nacionales Ganar-Ganar”

Apoyo al Pacto Mundial:

Anualmente los miembros B.A.B. podrán participar con un stand en la “Semana de apoyo al Pacto Mundial”, que se desarrollará durante el mes de Noviembre, en todos los Campus de la Universidad del Pacifico. En dicho evento, también participarán otras Universidades y Colegios. El propósito será socializar los objetivos del Global Compact de las Naciones Unidas, transparentar la participación responsable de la comunidad empresarial ecuatoriana y demostrar a la colectividad, la importancia de estos esfuerzos que beneficiarán el desarrollo sostenible del Ecuador.

El B.A.B. sugerirá y calificará las empresas que considere necesitan asesoramiento de la Universidad Del Pacifico para la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial.

El B.A.B. designará sus delegados para participar de manera voluntaria y auto-financiada, en las reuniones nacionales, regionales e internacionales que se convoquen en Apoyo al Pacto Mundial.

La Universidad Del Pacifico, actuara como Secretaría permanente para efectos del B.A.B y sus relaciones e informes con los diferentes organismos del Pacto Mundial.

Exoneración de Responsabilidades para las Empresas y Empresarios B.A.B., ante la Universidad Del Pacifico.



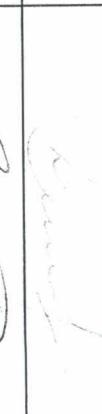
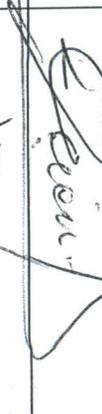
Los miembros BAB, no tendrán voz ni voto en las decisiones administrativas de la Universidad.

Los miembros BAB, no mantendrán ningún nexo que signifique relación laboral o dependencia entre la Universidad Del Pacifico, las Empresas y sus representantes; pues, su condición Ad-honorem no lo justifica.

Los miembros BAB no tendrán responsabilidad ni participación ante demandas y conflictos que la Universidad Del Pacifico tenga que enfrentar. Igualmente, la Universidad no tendrá responsabilidades ni participación frente a demandas y conflictos que las empresas y sus funcionarios enfrenten.

REGISTRO ASISTENCIA EVENTO BAB

CUENCA ABRIL 15, 2010

NOMBRES	CARGO	EMPRESA	CEDULA	FIRMA
1 ING. XAVIER PATIÑO	PRESIDENTE	INVEC	010215603-1	
2 ING. MARCELO VEGA	PRESIDENTE	CÁMARA DE COMERCIO DE CUENCA		
3 ING. ESTEBAN ORTIZ	GERENTE GENERAL	ESPACRI	010194160-7	
4 DR. JAIME ASTUDILLO	DIRECTOR	FUNDACIÓN "CUENCA CIUDAD UNIVERSITARIA"	010086066-7	
5 ING. JUAN CARLOS VÉLEZ	GERENTE GENERAL	TREBOLROSES	01016164400	
6 SRA. GLADIS EIJURI	DIRECTORA EJECUTIVA	FUNDACIÓN TURISMO CUENCA		
7 ING. ANTONIO MORALES	DIRECTOR EJECUTIVO	HOSPITAL DEL RIO		
8 SR. DIEGO MOSQUERA	DIRECTOR NACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA Y LA	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	176021175	
9 DRA. SONIA ROCA	CANCELLER	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	0900639718	
10 MBA. PABLO PESÁNTEZ	RECTOR CAMPUS CUENCA	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	010223274-8	
11 PHD. JUAN PABLO CARVALLO	DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍA	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	0102268855	
12 ECO. JORGE MUÑOZ	RECTOR CAMPUS GUAYAQUIL	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO		
13 DR. RICARDO DAREOEA		UNIVERSIDAD DEL PACIFICO		